



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

# Informe Anual de actividades de la Comisión de Reglamentos del Consejo General

[ieebcs.org.mx](http://ieebcs.org.mx)

Ejercicio 2016

## Presentación

La Comisión de Reglamentos, con fundamento en el artículo 8 párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1, numeral II del Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, tiene la facultad de emitir el presente informe, documento en el cual se precisan las tareas y actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016.

De conformidad con el artículo 14, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; 6, inciso e) del Reglamento Interior; 4, fracción I, inciso d) y 7, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, y dada la naturaleza de la normatividad y reglamentación que establece la competencia, así como en el acuerdo mediante el cual se crea esta Comisión, tiene como facultad el discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo y resoluciones dentro de los asuntos de su competencia y en cumplimiento de las actividades que propician al buen funcionamiento de dicha comisión.

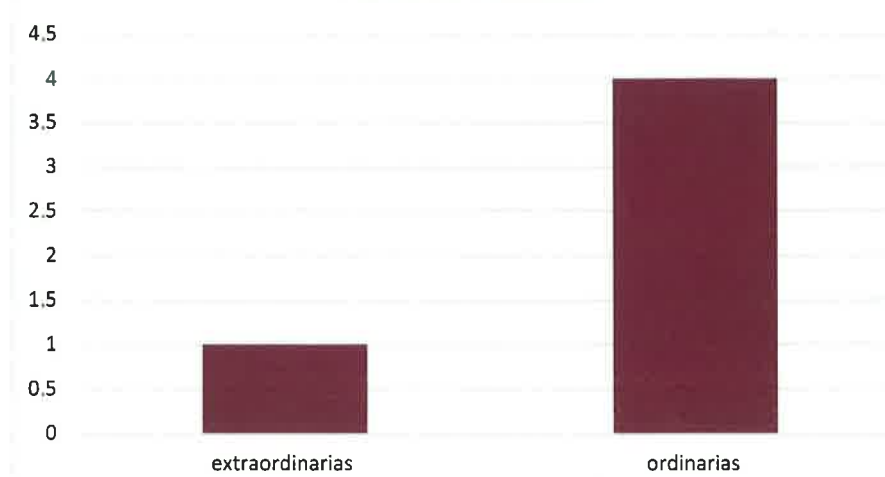
Es así que, para poder cumplir con las funciones referidas anteriormente, durante el ejercicio 2016, esta Comisión consideró pertinente determinar las siguientes:

### I.- Actividades Desarrolladas durante las Sesiones

Del periodo hábil comprendido de **abril a diciembre** del 2016, la Comisión de Reglamentos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, llevo a cabo un total de **5 sesiones**, siendo las siguientes:

TIPO DE SESIONES	NUMERO DE SESIONES
ORDINARIAS	4
EXTRAORDINARIA	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

### Tipos de Sesiones



A continuación se especifican las fechas en las que se llevaron a cabo las sesiones y las actividades realizadas en cada una de ellas:

### SESIONES ORDINARIAS

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
17 DE JUNIO	Se realizó la lectura, revisión y aprobación del Acuerdo mediante el cual establece el calendario de sesiones ordinarias de esta Comisión, para el ejercicio 2016. De igual manera se dio lectura y aprobación del Programa de trabajo para el año 2016.
31 DE AGOSTO	Se realizó revisión del acta de sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión; de igual manera se dio lectura y se presentó el anteproyecto del documento denominado "diagnóstico para identificar instrumentos legales vigentes que regulan la estructura y funcionamiento del Instituto y se presentó un informe respecto al análisis del anteproyecto de los "lineamientos de la oficialía de partes".
19 DE OCTUBRE	Se realizó revisión del acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión y se presentó un informe



	respecto de las primeras observaciones remitidas por los distintos órganos del Instituto en cuanto a las posibles reformas al Reglamento Interior.
9 DE DICIEMBRE	Se realizó revisión del acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión y se revisó el asunto relativo a la reformas del Reglamento Interior, acordándose el hacer un nuevo requerimiento de observaciones para que fueran presentadas en el mes de enero del 2017, y con ello continuar los trabajos de dicha Comisión.

### SESIONES EXTRAORDINARIAS

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
16 DE MARZO	Se llevó a cabo la sesión de instalación formal de la Comisión de Reglamentos con el quorum legal de todos sus integrantes en cumplimiento al Acuerdo CG-0018-MARZO-2016, por el cual se aprueba su creación. Asimismo se presentó un anteproyecto de programa de trabajo para el año 2016, para su revisión posterior.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1, numeral II del Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se reportan las asistencias de los Consejeros electorales integrantes de la Comisión a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2016.

Fecha	Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Lic. Manuel Bojórquez López	Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
16 DE MARZO	✓	✓	✓
17 DE JUNIO	✓	✓	✓
31 DE AGOSTO	✓	✓	✓

19 DE OCTUBRE	✓	✓	✓
9 DE DICIEMBRE	✓	✓	✓

Se hace constar que no hubo inasistencias por parte de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.

## **II.- Actividades desarrolladas relativas a la Modificación o reforma del Reglamento Interior.**

Además de atender los asuntos que fueron presentados en las sesiones ordinarias que se detallan en los párrafos que anteceden, se llevaron a cabo otras actividades relacionada con sus objetivos, mismas que a continuación se detallan:

1.- El día 12 de septiembre de 2016, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la Sala de sesiones del Consejo General, entre los integrantes de la Comisión y con el fin de revisar y en su caso determinar la metodología que se implementaría para el diagnóstico que permitiera conocer y determinar las reformas a la normatividad interna del Instituto.

Como resultado de esta reunión de trabajo, se determinó solicitar a las Direcciones Ejecutivas, Contraloría General y Secretaria Ejecutiva de este Instituto las observaciones que consideraran oportunas para la actualización del Reglamento Interior, esto con el objeto de conocer todos los escenarios posibles y obtener un mejor resultado. De igual manera se solicitó mediante oficio compartieran sus problemáticas y necesidades que se hubieren experimentado durante el Proceso Local Electoral 2014-2015, que permitieran estructurar la reforma de los demás instrumentos normativos internos.

2.- El día 24 de octubre de 2016, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la Sala de sesiones del Consejo General, entre los integrantes de la Comisión, la participación de los demás Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto, así como de los Directores Ejecutivos, Contraloría General y Secretaria Ejecutiva, con el fin de

revisar y comentar sus observaciones que fueron remitidas respecto a la modificación del Reglamento Interior.

Como resultado de esta reunión de trabajo, se determinó que con el fin de obtener mejores resultados en los trabajos que se viene realizando para la modificación o reforma del Reglamento Interior, los integrantes de esta Comisión programarían un sesión de trabajo, para efecto de preparar una metodología de trabajo que sirviera de guía a todos los involucrados, con el fin de establecer y administrar las posibles modificaciones, adiciones o derogaciones de la normatividad interna, para lo anterior se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 26 de octubre del 2016.

3.- El día 26 de octubre de 2016, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la Sala de sesiones del Consejo General, entre los integrantes de la Comisión, en la cual se solicitó al Secretario Técnico elaborara un una "Metodología de trabajo para la integración de observaciones, modificaciones, adiciones o derogaciones de artículos del Reglamento Interior, y que sirviera de base a los distintos órganos del Instituto para presentar sus propuestas a esta Comisión, de igual manera se acodo que una vez que estuviera dicha metodología, se enviara mediante oficio un nuevo requerimiento.

A consecuencia de lo anterior, el día 16 de noviembre de 2016, les fue notificado a los diversos órganos del Instituto el nuevo requerimiento de información relativa a los trabajos de reforma del Reglamento Interior, remitiendo en su caso la metodología de trabajo referida.

## CONCLUSIONES.

Las actividades realizadas por los integrantes de esta Comisión durante el ejercicio que se informa, tales como las sesiones ordinarias, mesas de trabajo para conformar el proyecto de reforma o modificaciones al Reglamento Interior, permitieron lograr un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos,

políticas y programas generales del Instituto, como lo es la actualización de los instrumentos reglamentarios que regulan las tareas que desarrolla, como depositario de la autoridad electoral en la Entidad y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

El mantener actualizado los instrumentos legales del Instituto, permitirá que la ejecución de sus actividades y la emisión de los Acuerdos y Resoluciones se encuentren a la vanguardia, apegados a los nuevos criterios de los órganos jurisdiccionales en la materia Electoral, logrando con ello el cumplimiento de los fines por los cuales ha sido creado. Por ello nuestro gran reto para el próximo ejercicio es actualizar todos los Reglamentos normativos que rigen las actividades de este Instituto.

### La Comisión de Reglamentos



**Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**  
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión



**Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**  
Consejera Electoral Integrante de  
la Comisión



**Lic. Manuel Bojórquez López**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión



**Lic. Pedro Medrano Manzanarez**  
Secretario Técnico de la Comisión



**COMISIÓN DE REGLAMENTOS**